Municipalidad de Carlos Antonio López

Avda. Rio Paraná y Avda. Carlos A. López
Telefax: 0671- 20338 Itapua-Py

RESOLUCION I.M. N °1319/2012.-

Carlos Antonio López, 12 de octubre de 2012.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el llamado de **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2012 "CONSTRUCCION DE LOCAL DE SUPERVISION- DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LOPEZ"**, y

Que, la apertura de ofertas se realizó en el Local Municipal en fecha 05 de octubre del año 2012, a las 11:15 horas, y

Que, se han presentado tres (3) oferentes con su respectiva oferta:

Oferentes	Importe de las Ofertas
1- Felipe Rotela Ferreira	115.000.000
2- Dionisio Osorio	116.017.500
3- Arcadio Fariña	117.850.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Institución había elevado todos los antecedentes del llamado de Licitación por Contratación Directa 14/2012 al Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carlos Antonio López, constituida e integrada conforme a la Resolución Intendencia Municipal Nº 210/2012"B" de fecha 21 de febrero del 2012, y

Que, en la fecha la Comisión Evaluadora de la Municipalidad de Carlos Antonio López, ha remitido su Dictamen, y que por su importancia se transcribe totalmente a continuación:

La Comisión Evaluadora reunida con la totalidad de sus miembros en la fecha inicia el control y verificación de las ofertas.

Se toma a la firma oferente, del Sr. Felipe Rotela Ferreira empresa participante en esta CONTRATACION DIRECTA**14/2012 "CONSTRUCCION DE LOCAL DE SUPERVISION- DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LOPEZ"**, con la oferta más baja por importe de Gs. 115.000.000 (Ciento quince millones) y cumple con todos los requisitos exigidos en el llamado.

También se verifica la segunda oferta más baja presentada del Sr. Dionisio Osorio por Gs. 116.017.500(Ciento dieciseis millones, diecisiete mil, quinientos) y la tercera y última oferta más baja del Sr. Arcadio Fariña. por G. 117.850.000 (Ciento diecisiete millones, ochocientos cincuenta mil) que también cumplen con los requisitos exigidos en el presente llamado.

Con estas consideraciones la Comisión Evaluadora recomienda **ADJUDICAR** la oferta del Sr. Felipe Rotela Ferreira por ajustarse sustancialmente a los requerimientos del llamado y por tanto calificada para la obra licitada en forma satisfactoria.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD CARLOS A. LOPEZ * INTENDENCIA * ITAPUA

Municipalidad de Carlos Antonio López

Avda. Rio Paraná y Avda. Carlos A. López

Telefax: 0671- 20338 Itapua-Py

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de esa autoridad.

Atentamente,

.....

Gisela Valentina Bogado
Miembro

.....

Leonardo Escurra Gernoffer
Miembro

.....

Lic. Jorge Eduardo Mayer
Miembro

Que, la Intendencia Municipal, acompaña los argumentos expuestos por la Comisión Evaluadora, y

POR TANTO:

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD CARLOS ANTONIO LOPEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E

Articulo 1° **ADJUDICAR** la oferta del Sr. Felipe Rotela Ferreira por Gs. 115.000.000 (Ciento quince millones) por ajustarse sustancialmente a los requerimientos del llamado y por tanto calificada para ejecutar la obra en forma satisfactoria.

Articulo 2° Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Articulo 3º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ * SECRETARIA *

.....

Ubaldino Iglesias Vera
Secretario General Adjunto

MUNICIPALIDAD CARLOS ANTONIO LOPEZ * REPUBLICA DEL PARAGUAY * INTENDENCIA * ITAPUA *

.....

Abg. Silvana González
Intendenta Municipal